



Ius Comitiãlis

ISSN: 2594-1356

iuscomitalis@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Ordóñez, Joaquín

Subjetividad experiencial y creativa como pauta para la redacción en la investigación jurídica

Ius Comitiãlis, vol. 6, núm. 12, 2023, Julio-Diciembre, pp. 4-6

Universidad Autónoma del Estado de México

México

- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Subjetividad experiencial y creativa como pauta para la redacción en la investigación jurídica

Experiential and creative subjectivity as a guideline for writing in legal research

Joaquín Ordóñez

 <https://orcid.org/0000-0002-6447-7188>

Universidad Autónoma del Estado de México

jordonezs@uaemex.mx

En general, en toda investigación se pueden distinguir tres partes: a) su proyección a través de un protocolo; b) la realización propiamente de la investigación; y c) la presentación por escrito de los resultados y conclusiones obtenidos.

También, en la investigación jurídica existen diversas etapas que se deben desahogar, las cuales corresponden a las del método científico, todas ellas de suma importancia para el éxito de la actividad; pero la que corresponde a la redacción de los resultados de investigación (también llamado “reporte de investigación”) resulta ser la que mayor impacto tiene, sobre todo desde una perspectiva eminentemente social.

Así, resulta interesante reflexionar sobre tan delicada etapa en el proceso investigativo, la cual está inmersa, en concreto, en el acto de dar a conocer y/o de comunicar tales hallazgos a la comunidad científica en particular o a la población en general, y esto se realiza, generalmente, a través de medios escritos que implican hacer uso de una herramienta indispensable: la redacción.

De acuerdo con la Real Academia Española (ASALE & RAE, 2023), “redactar” significa poner por escrito algo y, a su vez, la escritura es “El habla reflejada en el espacio, fijada y hecha visible en el espacio...” (Mosterín, 1993, p. 22). Esa acción de la escritura pareciera ser un acto simple, pero en realidad conlleva todo un proceso mental y práctico que debe ser ejecutado por el redactor y que implica la transformación del discurso hablado, es decir, se trata de convertir en espacial lo que no lo es, aquello que de origen es expresado verbalmente, pero que requiere ser



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0)

expresado en el tiempo y en el espacio, de forma adecuada y suficiente, como para darle un toque de trascendencia al mensaje formulado:

El proceso físico del habla se inicia en el aparato fonador humano, vibra un instante como ondas de presión del aire y es eventualmente captado por el oído del oyente. La escritura convierte ese proceso acústico y temporal en una escritura gráfica visible y espacial... (Mosterín, 1993, p. 22).

Pero ¿cuál es la ventaja del mensaje escrito sobre el hablado? La respuesta es: puede permanecer por mucho más tiempo. Y esa es también la trascendencia de los artículos científicos como un instrumento de comunicación respecto de los hallazgos de la investigación que permanecen en el tiempo y de ahí también se desprende la importancia de una adecuada redacción científica. Para esto, la lectura es una actividad esencial, pues resulta obvio que para poder adquirir y mejorar la habilidad de redacción (e incrementar la calidad de lo escrito), se necesita ingresar información a la mente, lo cual se hace, entre otras, leyendo.

La redacción también es un instrumento para escribir (convertir en espacial) las ideas producidas por la reflexión del ser humano investigador y de su procesamiento racional. Representan al mundo sensible cuando se da a conocer por medio de la palabra escrita (también de la hablada, dependiendo del contexto), y esto es lo que complementa el acto de creación humano: darlo a conocer a las demás personas.

La redacción es un acto de creación con el que se plasman las ideas que surgen en el raciocinio del redactor. La teoría es indispensable para la redacción, pero la práctica es el camino más eficiente para aprenderla: "...se aprende a escribir escribiendo, pues redactar significa escribir con idoneidad lo planteado y organizado...". Escribir y pensar están entrelazados. Con la lectura se procesa la información que ingresa a la mente y con la redacción ocurre lo contrario: en un primer momento se procesa la información que ya se tiene en la mente y luego, cuando se transforman en ideas coherentes, se codifican por escrito; y todo ello se vuelve a realizar en un ciclo recursivo:

La redacción exige la participación del/de la emisor/a y del/de la receptor/a en un proceso recursivo y transaccional. Esto implica regresar continuamente a etapas anteriores para aclarar, modificar el plan original, redefinir objetivos, revisar el contenido, añadir investigación y actualizar datos, entre otros. En dicho proceso se desarrolla la habilidad discursiva y se construye un escrito en específico cuya base es la lectura crítica... (Sepúlveda Trinidad, 2004, p. 18).

En ciencia es muy importante la interacción entre el autor y lector y el lenguaje por el que ambos se comunican es no solo ese vehículo, sino también el objeto con el que registran consistentemente las ideas que el autor expone con su texto y, al hacer esto, pone a disposición de la comunidad científica su creación (el texto producto de su creatividad) para que se valore y se valide. De esta manera, también es importante la claridad y la precisión en el uso del lenguaje (Reyes Cruz et al., 2016, s/p).

Asimismo, es de mucha importancia conocer no solamente lo que el autor del trabajo encontró con su investigación, sino también el producto de su reflexión y de su análisis, lo que debe surgir de la combinación entre sus vivencias personales (experiencia) y los hallazgos de su investigación. Se trata de una suerte de híbrido entre la cosmovisión que como profesionista tiene el autor y los datos e información que obtuvo de su investigación y que eventualmente procesó. Lo anterior

constituye el verdadero valor para la comunidad científica, académica y, desde luego, para la sociedad en general.

Inevitablemente, la redacción es, en esencia, un acto de construcción, de edificación, que necesita de una buena dosis de creatividad, pero también de atrevimiento, de rompimiento de obstáculos; requiere de poner en duda los paradigmas y los dogmas. Es el ingrediente heterogéneo, contestatario y rebelde (junto con la cosmovisión singular del autor) el que produce la escritura científica en el ámbito jurídico.

Por eso, en la redacción como producto de la investigación jurídica el autor debe ser él mismo, debe promover su singularidad de criterio y su individualidad académica para dar a conocer eso verdaderamente valioso: la subjetividad experiencial y creativa que propone soluciones a los problemas jurídicos que aquejan a la sociedad.

REFERENCIAS

- ASALE, R.-, & RAE. (2023). *Redactar* | *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/redactar>
- Mosterín, J. (1993). *Teoría de la escritura*. Icaria. https://books.google.com.mx/books/about/Teoría_de_la_escritura.html?id=nAbB-FoMJ5wC&redir_esc=y
- Reyes Cruz, J. L., Flores Ariza, G. I., & González >Hernández, A. (2016). La importancia del lenguaje y la redacción en el trabajo académico-científico. *Tepexic*, 3(5). <https://doi.org/10.29057/estr.v3i5.1551>
- Sepúlveda Trinidad, S. (2004, 2005). *Pertinencia del proceso de redacción en una sociedad de información y servicios*. 8/9, 12–25. <https://revistas.upr.edu/index.php/milenio/article/view/15637>